

Convocatoria para negocios 2025



SERVICIOS DE AUTOSUFICIENCIA
EMPLEO • EDUCACIÓN • AUTOEMPLEO

Los comités de autosuficiencia de Estaca La Libertad y Estaca La Paz te invitan a participar con tu negocio en la próxima Feria de Negocios como parte de la Feria de Autosuficiencia, la cuál se celebrará el día **sábado 11 de Octubre del 2025**. El objetivo de este evento es buscar una red de negocios responsable, respetuosa y honesta entre miembros de la Iglesia y familiares o amigos. Este evento no es patrocinado o financiado por La Iglesia de Jesucristo de Los Santos de Los Últimos Días ("La Iglesia"), es mas bien, una iniciativa local a nivel Estacas con el fin de promover el comercio entre los miembros de la Iglesia.

Para participar sigue los siguientes pasos.

Enviar solicitud de participación

Del 01 de Agosto al 15 de Septiembre

Completa el formulario adjunto el Código QR de esta convocatoria. Asegurate de llenar todos los campos requeridos. Por razones de logística, no habrá prorroga en esta primera parte del proceso.

Revisión de solicitudes

Del 16 al 20 de septiembre

Los comités de Autosuficiencia de Estaca La Paz y La Libertad revisaran a detalle las solicitudes recibidas para asegurarse que cumplan con los requisitos. Se revisaran las solicitudes en el orden que se reciban.

Aprobación de solicitudes

Del 20 al 25 de Septiembre

Los negocios seleccionado recibirán un enlace por correo electrónico al que deberán acceder para seleccionar su lugar en la Feria de Negocios. Después recibirán un enlace de pago para realizar el aporte correspondiente al lugar seleccionado antes del **30 de septiembre, 2025**. En caso de no proceder con este paso el comité reasignará el espacio a otro negocio.

Recibir pases de entrada

Tan pronto como se seleccionen los lugares

Después de seleccionar un lugar en la Feria de Negocios los negocios participantes recibirán un correo con su acceso al evento y ¡Listo!



Te sugerimos aceptar tarjetas además de efectivo como métodos de pago.

Costo de Stands

Stand con luz **\$150.00MXN / lugar**
Stand sin luz **\$100.00MXN / lugar**

Requisitos para participar

Todos los participantes deberán conducirse conforme a principios de:

- Honestidad e integridad en la información y transacciones.
- Respeto a la dignidad y creencias de todas las personas.
- Promoción de la autosuficiencia espiritual y temporal.
- Cumplimiento de las leyes civiles vigentes.
- Abstención de cualquier práctica o contenido contrario a las normas de que se mencionan a continuación.

Los negocios e instituciones participantes deberán:

1. Productos y Servicios:
 - Ofrecer bienes o servicios que sean legales, éticos y coherentes.
 - No promover productos que atenten contra la salud (por ejemplo: alcohol, tabaco, drogas, apuestas, contenido para adultos, ocultismo o espiritismo, entre otros).
2. Presentación y Comportamiento:
 - Mantener un trato respetuoso con todos los asistentes, organizadores y demás expositores.
 - Vestir de manera profesional y apropiada para un entorno familiar y comunitario.
3. Publicidad y Materiales:
 - Todo material visual o promocional debe ser apropiado, sin lenguaje ofensivo, imágenes sugestivas ni mensajes contrarios a la moral.
 - No se permitirá música con contenido inapropiado o lenguaje vulgar en los stands.
4. Compromiso con la Misión del Evento:
 - Colaborar para que la feria cumpla su objetivo de educar, conectar y empoderar a la comunidad hacia la autosuficiencia.

Consulta el sitio web de la convocatoria en el siguiente QR para conocer el reglamento completo

Inicia el proceso de registro aquí →

